

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015.

### ASISTENTES:

#### CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

#### VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

#### VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez- (Ciudadanos)  
D. Juan José Arriola Álvarez- (Partido Popular)  
Dª Alexis Ávila Serrano- (Ahora Madrid)  
Dª Juliana Nancy Ayala Montes- (Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodrigues- (Partido Popular)  
Dª Marta Laura Carpio Cañas- (Ahora Madrid)  
D. Ángel Cebada Pulpón- (Socialista)  
Dª María José Comendeiro Muiña- (Ahora Madrid)  
Dª Sonia Conejero Palero – (Socialista)  
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta- (PP)  
D. José Emilio Franco Uría- (Partido Popular)  
D. Francisco García Martín- (Ahora Madrid)  
D. José María García Sevilla- (Ciudadanos) (Se incorpora a las 19:25 horas)  
D. Agustín García Zahonero- (Ahora Madrid)  
D. José Ignacio Gil Pinero- (Ahora Madrid)  
Dª Marta González Carrasco- (Ahora Madrid)  
Dª Trinidad Pilar Laserna Pereira- (Partido Popular)  
Dª Piedad Martínez Garrido- (Ahora Madrid)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez- (Socialista)  
Dª Teresa Paredes Centeno- (Socialista)  
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla- (PP)  
Dª Eva María Sánchez Rivera-(Ciudadanos)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega- (Partido Popular)  
Dª Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

#### SECRETARIA

Mª Asunción García García

#### GERENTE DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

#### NO ASISTEN:

Ilma. Sra. Dª Yolanda Rodríguez Martínez- (Vicep.)

En Madrid, a las dieciocho horas y cuatro minutos del día 14 de diciembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La SRA. CONCEJALA da las buenas tardes, gracias por venir vamos a empezar este pleno extraordinario de presupuestos, vamos a empezar con un minuto de silencio principalmente por la mujer asesinada en viernes en Alcobendas y también por el atentado en la Embajada de España en Kabul, si os parece hacemos un minuto de silencio.

Ojala podamos empezar los próximos plenos sin tener que guardar minutos de silencio porque es lo deseable en todos los sentidos, empezamos este pleno extraordinario de presupuestos, sabéis que primero hay una intervención por parte de la Concejalía y a continuación participan todos los grupos políticos con sus correspondientes turnos de réplica.

**Punto Único. Comparecencia de la Concejal Presidente ante la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para informar sobre el Proyecto de Presupuestos para 2016 del Distrito.**

La SRA. CONCEJALA indica que va a dividir su intervención en tres planos por un lado muy brevemente hacer un repaso a lo que es la política presupuestaria para el 2016 del Ayuntamiento por otro lado en lo que se refiere al Distrito la parte de inversiones tanto de las áreas de gobierno como de la propia Junta Municipal y ya me referiré específicamente a los presupuestos de la Junta.

En relación a la parte del Ayuntamiento quiero hacer hincapié por un lado en las diferencias entre los presupuestos de 2016 a los que ha habido en 2015, en cuanto a ingresos y en cuanto a gastos, quiero destacar lo que ha sido en relación a los ingresos la bajada del IBI, la mayor parte de todas las viviendas más una buena parte de los pequeños comercios, bares, tiendas pequeñas han experimentado una disminución del IBI de un 7% esto supone que ha habido una baja del IBI para 2.132.933 recibos tanto de familias, personas por su vivienda como bares pequeños comercios tenderos y a la vez ha habido un incremento del IBI del 0,31% de los contribuyentes que son 6.814 recibos que son bueno pues grandes empresas, edificios de patrimonio histórico, esto supone una diferencia de los ingresos respecto al 2015 no se si bueno pues todo o sea el IBI es un impuesto que no puede ser proporcional pero sí puede ser aplicado diferencialmente según las digamos si son viviendas, si son pequeños comercios, si son grandes superficies, todo esto es debido a un mandato del pleno del Ayuntamiento en el cual el Ayuntamiento de Madrid debía disminuir pero se ha aplicado de una manera diferente en las familias y pequeños comercios que en las grandes superficies, en cuanto a los gastos del Ayuntamiento ha habido una disminución del pago de la deuda de un 27% respecto a años anteriores en este sentido es importante destacar que ha habido en los últimos años una prioridad enorme por pagar la deuda, ahora mismo nosotros por supuesto asumimos completamente lo que es el compromiso del pago de la deuda, pero no damos tanta prioridad al pago de la deuda como se ha dado en años anteriores, yo bueno siempre pongo el ejemplo de una familia que bueno pues tiene una hipoteca o tiene deudas contraídas por lo que sea es totalmente consciente de que debe pagar asumir su deuda, por supuesto, pero es como si una familia decidiese dejar de dar de comer o de llevar al colegio o de darle educación al hijo pequeño o algunos hijos por poder afrontar la deuda, todo el mundo sabe que en el pago de la deuda tiene que haber un equilibrio entre lo que uno debe de pagar por supuesto y a que debe de renunciar por este pago, entonces la nueva corporación del Ayuntamiento de Madrid, asume por supuesto el pago de la deuda pero no en la medida digamos en que estaba asumiéndolo la Corporación anterior esta disminución del pago de la deuda pues supone el poder incrementar el gasto social que aumenta en un 24% y las inversiones, entonces la conclusión es por supuesto sí se sigue pagando la deuda, hay que pagarla, hay que asumirla, desgraciadamente es una deuda que tenemos que asumir porque está contraída de hace años pero no le damos la prioridad que se le venía dando en anteriores legislaciones.

Por otro lado el principal aumento es en inversión en el Distrito, aquí tenemos que diferenciar entre inversión de las diferentes Áreas en el Distrito y la inversión de la propia Junta Municipal en el Distrito, ambas inversiones aumentan considerablemente tanto por parte de las áreas en el Distrito como por parte de la propia Junta Municipal en inversiones en el Distrito, hay una inversión muy fuerte en el proyecto de Torre Arias que es un proyecto que todo el mundo sabe que es muy importante para el movimiento ciudadano, hay una inversión de más de dos millones de euros en Torre Arias hay una inversión fuerte importante en instalaciones deportivas que bueno en definitiva entre unas partidas y otras tanto de la Junta, la propia Junta, de las áreas supone más de cuatro millones y medio de euros, instalaciones deportivas, también hay un incremento muy fuerte en la inversión en auditorias, centros culturales, centros de mayores, bibliotecas que supone una inversión de más de dos millones y medio de euros, aquí yo creo que es muy importante destacar que una inversión que nos habría gustado mucho realizar porque es importante y es necesaria en los colegios públicos, bueno es parte de las competencias de la Junta Municipal es el mantenimiento en los colegios públicos pero ahí hay una diferencia muy grande entre inversiones, bueno gastos mantenimiento, gastos inversiones, los gastos de mantenimiento dependen de la Junta pero los gastos en inversiones dependen de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, dentro de este incremento del gasto en inversiones en edificios municipales, auditorios, centros culturales, centros de mayores, bibliotecas, no podemos hacer el esfuerzo que nos gustaría hacer en los colegios públicos porque se salen de la competencia de la Junta al ser competencia

de la Comunidad de Madrid, bueno quizás una de las inversiones mayores que hay para el 2016 tanto por parte de la Junta como por parte de las áreas es en la Quinta de Torre Arias, en este sentido podemos desglosar en que van estas inversiones restauración de los jardines es de más de dos millones de euros, restauración de la casa del guarda son cien mil euros, reparación de las cubiertas, fachadas y elementos de estructura pues son más de trescientos mil euros, edificios guardeses y edificios caballerizas son los edificios que forman parte del patrimonio de la Junta pues son casi dos millones de euros, en definitiva hay dos inversiones muy fuertes en el Distrito una es en la Quinta de Torre Arias que bueno yo creo que cualquier persona que conozca el tejido social del Distrito pues sabe que es uno de los aspectos importantes para el Distrito y sobre todo una inversión muy fuerte en instalaciones deportivas.

Ya pasando a lo que son los presupuestos de la propia Junta hay un incremento fuerte en las actuaciones de protección y promoción social que aumentan un 8,68%, se puede desglosar en tres programas, el Programa de Familia e Infancia, Programa de Personas Mayores y Programa de Inclusión Social y Atención a la Emergencia, todos tienen un gran incremento el de Familia e Infancia un 121,5%, Personas Mayores que es uno de los programas que ha tenido tradicionalmente más potencia en el Distrito aún así se ve incrementado en un 2,28% y el de Inclusión Social y Atención a la Emergencia un 17%,.

Haciendo recapitulación los incrementos fundamentales de nuestros presupuestos son en inversiones sobre todo en inversiones en infraestructuras deportivas y en los programas relacionados con la intervención social, también y ya un poco concluyendo mi intervención, hay un buen incremento en los programas relacionadas con actividades culturales, buenas culturales y deportivas, actividades culturales casi un 31% de incremento, actuaciones deportivas un 262% y instalaciones deportivas un 46,92%, un poco para concluir con esta primera intervención aunque por supuesto continuaremos un poco en respuesta a las intervenciones que hagan los diferentes grupos políticos haciendo un poco de resumen por un lado hay un reparto de la carga fiscal en el IBI, se disminuye a la inmensa mayoría de las familias y de los pequeños comercios, se aumenta el IBI a las grandes superficies y comercios grandes, la principal diferencia en lo que son los ingresos, en cuanto al gasto se disminuye el gasto relacionado con el pago de la deuda, porque bueno nosotros consideramos que el pago de la deuda es importante pero tiene un límite en cuanto y tanto se desatiendan las necesidades sociales, culturales o deportivas del Ayuntamiento y concretamente en relación al Distrito hay un fuerte incremento en las inversiones, sobre todo en las inversiones de instalaciones deportivas y también hay un incremento en todo lo que son programas relacionados con necesidades sociales y con cultura y deporte, todo esto pues eso relación entre ingresos, gastos e inversiones pues responden a lo que es el programa de Ahora Madrid que es sobre todo focalizar el gasto en las necesidades sociales y también por supuesto culturales y del deporte principalmente del deporte de base en el Distrito, entonces bueno esto es un poco el resumen que se puede hacer de los presupuestos y damos un poco la palabra a los demás grupos políticos para iniciar el debate.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dña EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que muchas gracias Sra. Presidenta y buenas tardes a todos, lamentablemente tengo que empezar diciendo que Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no estamos de acuerdo con estos presupuestos por diversos motivos por un lado tienen un toque electoralista sospechoso y por otro son sorprendentemente parecidos, prácticamente calcados a los que ya estuvieron presentando los equipos de gobierno del PP, cuya política no paran de criticar, entonces esto nos resulta cuanto menos curioso, incluyen además diferenciaciones de género completamente incompatibles con cualquier criterio de igualdad y para colmo no entendemos que atiendan necesidades sociales reales y urgentes en muchos casos que tiene el Distrito y en las que tan a menudo hemos hablado, ha sido decepcionante comprobar como en el análisis la mayor parte del incremento del Presupuesto como bien acaba de decir la Sra. Concejala Presidenta se ha dedicado solamente a una infraestructura que sí es deportiva, favorece el deporte de base fenomenal, pero es que a la vez se ha planteado desde el Área una infraestructura cercana que realmente no entendemos muy bien si es por falta de coordinación y comunicación con sus colegas del Ayuntamiento de Madrid o bien se trata de una ausencia de criterios de urgencia e importancia y desde luego de un marcado sesgo electoralista como decíamos al principio, hecho que nos ha resultado bastante decepcionante.

Desde la primera vez que hablé y me presenté a la Concejala Presidente le hemos reiterado en numerosas ocasiones salvando las distancias que nuestras ideologías defienden en lo social nos encontraría sumando y remando en el mismo sentido y tristemente me abate comprobar como es su prioridad las mejoras en las escuelas infantiles que sí son posibles a nivel distrital no en toda su competencia pero sí en la que nos corresponde, los cuidados a nuestros mayores y la atención a la diversidad brillan por su ausencia, un dos, apenas un 2% de aumento en Atención a los Mayores no puede hacerse constar como una mejora del servicio, efectivamente tenemos un incremento del 9% en el Presupuesto de gastos de nuestro Distrito centrado sobre todo en el capítulo de inversiones y de transferencias corrientes y la verdad pensamos que el Ayuntamiento de Madrid debería ser una administración receptiva y transparente que asegure la eficacia y la eficiencia de la gestión municipal para los ciudadanos, sin embargo no percibimos que el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública intente mejorar los servicios municipales atendiendo a las demandas de la ciudadanía,

por mucho que se jacten de repetirlo por otra parte el Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid manifiesta la voluntad del Ayuntamiento de llevar a cabo las medidas necesarias para responder a las demandas de transparencia y calidad por eso creemos que unos presupuestos más claros y metódicos a nivel de las necesidades del ciudadano serían lo más adecuado y hablo de claros y metódicos porque hemos identificado que prácticamente todos los programas que tienen un incremento de la partida presupuestaria van dedicados a un subconcepto que es poco menos que un cajón desastre en el cual la transparencia brilla por su ausencia y nos gustaría que nos pudieran definir e indicar los criterios de asignación y el modo en el que se va a otorgar y distribuir todo ese dinero público, desde el punto de vista de ingresos y fiscalidad aunque los presupuestos de este año recogen una bajada del IBI a nuestro grupo nos hubiera gustado que esa bajada se aplicara a todos los vecinos, incluidas las familias numerosas independientemente de sus rentas, hay que tener en cuenta también que muchos casos este recibo continua suponiendo la pensión de muchos jubilados si bien celebramos la bajada hay que considerar que con el aumento de la base liquidable al reducirse el coeficiente reductor esta bajada se verá compensada en apenas 3 años y volveremos a las cuotas del 2014, consideramos por ello que será necesario revisar de nuevo el IBI a pagar para los próximos ejercicios para aliviar fiscalmente a los más perjudicados familias y empresas fomentando las bonificaciones y aplicando en este caso sí un IBI social para las familias con menor renta disponible, por otro lado consideramos que habiendo un nicho de creación de empleo y riqueza en la rehabilitación de vivienda y mejora de la eficiencia energética que además puede emplear a muchos desempleados de larga duración, no es oportuno subir un impuesto como el ICIO impuesto sobre construcciones e instalaciones y obras eliminando su bonificación o subir en recaudaciones por IAE, los ciudadanos pagamos impuestos y queremos recibir servicios pero los servicios realmente necesarios no se trata de elevar el gasto porque sí, se trata de gasta en lo que realmente necesita cada Distrito sin aumentar el endeudamiento de los madrileños que ya arrastramos desde hace años y finalmente antes de entrar a analizar en detalles las partidas del Distrito encontramos lo más de lo más discutible esas ausencias estamos ante un Presupuesto administrativo, nada impide presentar unos presupuestos modernos adecuados y en justa correspondencia con lo que es y necesita una ciudad como Madrid.

Ni el PP antes ni ahora el Grupo de Gobierno de Ahora Madrid de Carmena han querido o han sabido dar un Presupuesto que sea el que nuestra Ciudad necesita y se merece, faltan ejes o líneas estratégicas integradoras del conjunto de las acciones contenidas en el proyecto pero no se cansan de decir que Madrid es una ciudad moderna y hay decenas de eslóganes que se escuchan constantemente no por el hecho de repetirlos vamos a conseguir en modernos tendremos que implementar esos cambios también en los presupuestos, respecto a los presupuestos anuales concretamente del Distrito de San Blas-Canillejas destacamos varios programas efectivamente hay aumento de muchos de ellos, pero curiosamente casi todos esos aumentos van a este subconcepto que antes mencionábamos referido como 2.2.7.99 Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales transparencia toda por supuesto espero que recibamos esa información cuales son los criterios de adjudicación como se va a asignar que cuantías estamos hablando de verdaderas barbaridades de dinero que sí que se han visto incrementados los presupuestos pero donde va a ir ese dinero con que criterios se va a adjudicar, realmente hablamos por ejemplo para Familia e Infancia tenemos en términos absolutos unos incrementos de 361.951 euros de los cuales bueno, los cuales se reparten en este subconcepto 2.2.7.99 y otro subconcepto 489 00 Otras transferencias a Familias sin mucha más, bien quienes son los destinatarios, cuales van a ser los criterios empleados para la selección de esos destinatarios, cuales van a ser los mecanismos de evaluación, de efectividad de este programa de gasto, cuales son los beneficios y la lógica interna o utilidad si es que la hubiere de diferenciar por género los indicadores, qué es eso de que cuántos niños son atendidos en centro de día y cuántas niñas son atendidas, porqué esa diferenciación porqué a qué atiende y menos en una política que se supone que aboga por la igualdad, nos gustaría que nos lo explicara y estoy convencida que podremos obtener una explicación respecto a este y otros puntos, en cuanto al incremento en Personas Mayores vemos que se dejan de asignar 11.000 euros en el subconcepto 2.2.3.00 Transportes a qué se debe y adicionalmente efectivamente se refleja 131% de incremento otra vez al famoso subconcepto Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales, pues muy bien quién es el destinatarios, cuales son los criterios, porqué se ha discriminado, si es que se ha reducido en algún de los destinatarios que ya antes se beneficiaban de estas dotaciones, en la Sección 3 Apoyo a las Familias Cuidadoras para prevenir situaciones riesgo de los mayores no existe variación de indicadores cuidando al cuidador en 2016 respecto al 2015 y sin embargo en el pleno de la Junta Municipal de Distrito de nuestro vecino Distrito Ciudad Lineal del 11 de diciembre la Concejala Presidenta criticaba al Partido Popular por haber reducido la asignación para atender aquellos que deben cuidar al dependiente pero se observa en el Presupuesto de San Blas-Canillejas que con un aumento del famoso subconcepto 2.2.7.99 el número de indicador cuidado al cuidador no varía, aumentamos la dotación pero van a seguir no hay más beneficiados, todo se mantiene igual salvo que bueno el dinero parece que va a otra parte, pero el número de beneficiados real de vecinos que va a sentir esa ayuda no varía es posible decir que en San Blas-Canillejas Ahora Madrid no va a dar continuidad a sus intenciones con hechos en lo que se refiere a aquellos que cuidan a dependientes y el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía nos preguntamos por qué.

La SRA. CONCEJALA interviene indicando que ha agotado todo el tiempo.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA continua diciendo muy bien, nos llama poderosamente la atención partidas como los Planes de Barrio que vuelve otra vez a este subconcepto en su totalidad y sobre todo nos llama poderosamente la atención que no se haya incrementado en absoluto es más se ha disminuido y nos explicaron en el Consejo Territorial que era debido a la transferencia de unas de las escuelas a la competencia del Distrito de Ciudad Lineal, pero se ha disminuido las partidas a la enseñanza en primaria e infantil y entendemos que es un apartado suficientemente importante como para que realmente se haya dejado pasar por alto hay mucho que mejorar y hay cosas que sí son de nuestra competencia, necesitamos contar con servicios públicos más accesibles que permitan una conciliación familiar real que se ajuste a nuestras necesidades que favorezcan el desarrollo integral.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que al igual que el PSOE fue determinante para la investidura de la actual Alcaldesa, en los presupuestos que debatimos volveremos a ser determinantes en su aprobación y hemos conseguido que nuestras propuestas que estos sean unos presupuestos que combatan la desigualdad en la Ciudad de Madrid y por tanto en nuestro Distrito, nuestra obsesión en combatir la desigualdad nos ha llevado a presentar propuestas destinadas a generar empleo y en apoyar a las personas que más lo necesitan y esperamos que sean aceptadas por el Equipo de Gobierno, generar empleo es nuestra principal preocupación y por eso los casi 13.000 vecinos que se encuentran en situación de desempleo en el Distrito y más especialmente los 6.810 vecinos sin ninguna prestación son el motivo por el cual trabajamos diariamente, estos presupuestos hay políticas de empleo pensando en ellos y se apuesta por la reindustrialización del Distrito seguiremos apostando por la colaboración con el pequeño comercio del Distrito, la mejora de las áreas industriales con especial atención al Polígono de Julián Camarillo que necesita una adecuación de viales y puesta al día de servicios de manera urgente y sobre todo en un Distrito con tantos barrios necesitados de una rehabilitación integral instaremos al Equipo de Gobierno a que incluya estos barrios como zona de rehabilitación integral lo que generará además de una rehabilitación necesaria de los mismos un fuerte incremento del empleo así mismo estaremos atentos a la ejecución presupuestaria del Programa de Planes de Barrio que estimamos que debería haber crecido en su cuantía y no quedarse en la misma del pasado ejercicio, ya que apostar por el reequilibrio territorial y la cohesión social es vital y más en un Distrito como el nuestro con tanta desigualdad.

A nivel del Ayuntamiento hemos realizado propuestas para que se haga un aumento de más de 120 millones en el Presupuesto para políticas sociales y educativas, esta cifra se traduce en que se aumentarán las horas destinadas al servicio de ayuda a domicilio en más de tres horas por usuario, así mismo se irá eliminando progresivamente el copago en la teleasistencia que instaló el PP el pasado 1 de enero de 2014, empezando por las rentas inferiores a 768 euros.

Por lo que respecta a nuestro Distrito el importe del servicio de ayuda a domicilio se mantiene y es algo que queremos dejar constancia para que se estudie detenidamente el programa y los indicadores del mismo para comprobar que se atiende a toda persona que lo necesite y sobre todo el importe presupuestado se ejecute plenamente y no pase como en ejercicios anteriores que el grado de ejecución no fue del 100%, nuestro opinión es que quedarse con lo que hacía el Partido Popular en este apartado es conformarse con muy poco, se ha incrementado en la Ciudad de Madrid en 10 millones de euros el Presupuesto de atención social e inclusión y atención a la emergencia como bien ha comentado la Concejala Presidenta en nuestro Distrito las transferencias a las familias se incrementan en cien mil euros lo que significa analizando los datos del programa que se podrá atender a 600 niños y niñas del Distrito como beneficiarios de ayudas para comedores escolares en vez de los 500 del ejercicio anterior, pero al igual que el apartado de ayuda a domicilio para nuestros mayores estaremos atentos para que ningún niño o niña del Distrito se quede sin una alimentación digna, en cuanto a Educación además de que prime el proyecto educativo sobre económico en la renovación de las adjudicaciones de las escuelas infantiles municipales hemos propuesto con nuestras aportaciones que se establezca una línea de ayudas económicas para el pago de las tasas en las clases medias y bajas, en el Distrito echamos en falta un incremento de la partida destinada a obras de conservación de centros docentes ya que consideramos insuficientes los 558 mil euros presupuestados más cuando en el Presupuesto del año 2015 se produjo una modificación de crédito de 55 mil euros, por lo que este año la cantidad destinada a tal fin será menor que la del ejercicio anterior, el estado de nuestros centros educativos deja mucho que desear, presupuestar una cantidad menor a la del año pasado no va a ayudar a revertir esta realidad estamos de acuerdo con el incremento de 110 euros en el Programa de Servicios Complementarios de Educación, pero necesitamos que nos concreten ya que analizando los indicadores de desarrollo del programa, estos no difieren mucho de los presentados el año pasado y más teniendo en cuenta que la partida no se va a ejecutar plenamente este ejercicio, también estamos interesados que nos aclare en que se va a destinar los más de 300 mil euros de incremento presupuestados en el Programa Actividades Culturales cuando los indicadores del programa son idénticos a los del ejercicio anterior.

En cuanto al tema de las inversiones, antes de hablar de inversiones tenemos que hablar de cómo financiarlas en el Grupo Socialista siempre hemos defendido la suficiencia financiera del Ayuntamiento, esto

nos ha llevado hace ya a figuras de fiscalidad verde y la remodelación de algunas tasas existentes, pero lo que es más importante quiero dejar constancia aquí que la propuesta partió del Grupo Socialista es que hemos conseguido con nuestra propuesta que la mayoría de madrileños y madrileñas paguemos menos IBI este año, en concreto los recibos del IBI experimentarán un descenso del 7% a parte por otra de las propuestas hechas por el Grupo Municipal Socialista, se reestructurará la deuda como bien ha dicho la Sra. Presidenta, permitirá un pago menor de la deuda que permitirá pasar esa cantidad a política social.

En nuestro Distrito las inversiones además de las mencionadas de conservación de centros docentes de enseñanza tenemos como inversión principal la que afecta a nuestro polideportivo de referencia el Centro Deportivo San Blas, esperemos que esta partida presupuestaria, como bien he indicado una cantidad bastante importante sea suficiente para dejar el centro en las condiciones de uso y disfrute que los vecinos y vecinas demandamos, apoyamos asimismo el Presupuesto para la nueva construcción de las nuevas instalaciones deportivas en los barrios de las Rosas y el Salvador pero estaríamos vigilantes sobre todo del mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes y que los pliegos de condiciones por los que algunas de ellas se cedieron a indicativa privada se han cumplido, la partida presupuestaria y el proyecto de la Finca Torre Arias, proyecto que aprobamos desde el Grupo Municipal Socialista fervientemente desde su inicio son de tal envergadura y duración en el tiempo, más de dos años que nos hará seguirlo detenidamente para que sea una realidad que satisfaga las necesidades de vecinos y vecinas del Distrito y que su apertura como todos los vecinos del Distrito reclamamos sea lo más pronta posible y no tengamos que esperar al último trimestre del año próximo.

En resumen después de 24 años el PSOE volverá a ser determinante en la aprobación de unos presupuestos para el Ayuntamiento de Madrid y esto es así porque creemos que se orientan de manera decidida a atender las necesidades de los madrileños y madrileñas, luchan contra la desigualdad y contribuyen activamente a la reindustrialización de nuestra Ciudad y por ende de nuestro Distrito, todo esto garantizando la suficiencia financiera del Ayuntamiento con una nueva estructura de tasas que permite que la mayoría de los madrileños y madrileñas paguemos menos IBI, después de años de dificultades económicas y sociales de las clases medias es justo apostar por una mayor solidaridad que permita reducir los niveles de desigualdad que 24 años de gobierno del Partido Popular nos habían traído.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que muchas gracias Sra. Concejal Presidente por las explicaciones del Presupuesto el primero que ha elaborado desde que gobierna la Ciudad de Madrid con el apoyo del Partido Socialista, permítame empezar mi intervención con una reflexión, que creo que es de justicia para entender el contexto en el que se han elaborado estos presupuestos, me gustaría recordar aquí que estos presupuestos que se están presentando han sido posibles gracias a la estabilidad presupuestaria que existe en estos momentos en el Ayuntamiento de Madrid y que fue un gran logro del anterior Equipo de Gobierno del Partido Popular en el año 2012 y que permitió reducir por primera vez en una década los impuestos a los madrileños y dejar en los bolsillos de los madrileños 340 millones de euros que sin duda algo habrán tenido que ver en el crecimiento para la economía de la Ciudad, también pueden ser gracias a que el Partido Popular le ha dejado unas cuentas saneadas y lo más importante unas cuentas con un superávit para este ejercicio de 2015 de mil millones de euros, esto es lo que permite que el Gobierno de Ahora Madrid pueda invertir ahora en este momento en la Ciudad después de unos años en los que el Gobierno Municipal dedicó todos sus esfuerzos en priorizar las necesidades sociales y garantizar los servicios públicos esenciales, lo tengo que decir no solo por que es de justicia sino porque Usted sobre todo en sus palabras ha atribuido el incremento del Presupuesto de 2015 a que Ustedes han decidido reducir el pago de la deuda, en realidad esto es una pequeña trampa que se están haciendo Ustedes y entiendo que a nosotros también, porque mientras Ustedes no expliquen el sobrecoste que eso en intereses que naturalmente el ir aplazando el pago de la deuda va a tener a corto y a medio plazo pues un argumento un poco débil.

Quería aclarar también que esta bajada del IBI que bueno en realidad han subido el IBI en casi todos los aspectos pero el que han bajado a efectos domésticos lo han bajado y tiene que recordarlo porque también es de justicia y de ley porque ha sido una propuesta que naturalmente tienen a partir del Acuerdo en el Pleno tomado en el Pleno un Acuerdo al que por cierto Ustedes votaron en contra, es importante que todos los vecinos y concejales sepan aquí de donde viene eso y finalmente Sra. Concejal Presidente y Sres. de Ahora Madrid eso no es por quitarle méritos al Presupuesto, que por cierto como le voy a quitar mérito cuando es tan continuista, en realidad le agradezco el reconocimiento a la gestión del anterior gobierno que significa esa continuidad pero yo creo que es de justicia recordar hoy aquí y Ustedes han heredado una situación económica en el Ayuntamiento de Madrid con unas cifras de reducción de deuda de pago a proveedores que nos están permitiendo hoy hablar de un incremento en ese Presupuesto y ahora si me permite yo cedo la palabra al Vocal Emilio Franco que entrará un poco más en detalle en las partidas y programas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que como conocemos el presupuesto es el instrumento principal de

gestión y nos sirve para conducir la vida política de nuestra Junta Municipal con el fin de priorizar actuaciones definir objetivos y rentabilizar los recursos escasos con los que contamos, todo ello con el fin de mejorar los servicios que se prestan y reciben nuestros vecinos de San Blas-Canillejas, nos encontramos con los presupuestos municipales del año 2016, los primeros elaborados por su Grupo Municipal el nuevo Equipo de Gobierno en los que en principio se deberían reflejar los compromisos adquiridos para esta legislatura, uno de ellos ,como muy bien ha dicho Usted, es el tema social, su tema estrella y al estudiar detenidamente los presupuestos que nos han presentado hoy aquí, tenemos que afirmar que sí que hay algunas partidas que se han aumentado pero hay otras muy importantes que no es que sólo hayan disminuido sino que directamente han desaparecido, respectos a los presupuestos de ejercicios anteriores y este hecho al Grupo Popular claramente le preocupa, así en el Programa de Familia e Infancia nos gustaría que nos explicasen porque han sido suprimidas las partidas de familias derivadas al apoyo residencial y social a menores y el de familias derivadas a la Comisión de apoyo en nuestro Distrito, han reducido también en un 30% los menores valorados en la Comisión de apoyo familiar, en un 29% a los menores absentista en seguimiento y en una cifra algo menor pero también inferior respecto al año anterior a los menores valorados en equipo de trabajo de menores y familia, en resumidas cuentas ¿qué sucede? ¿es queé no tienen pensado apoyar como se merecen a los distintos modelos de familia en el desempeño de sus funciones educativas y socializadoras?.

En el apartado de personas mayores hay que decir que nuestro Distrito de San Blas-Canillejas cuenta con más de 27.000 vecinos que tienen más de 65 años al analizar el proyecto de presupuestos una de las cosas más graves que hemos detectado es que han reducido en un 100% el epígrafe dedicado a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, han minorado también en un 22% el porcentaje del índice de atención domiciliaria a mayores de 80 años, usuarios que por su edad cumplen uno de los criterios que establece la Organización Mundial de la Salud como de los considerados de alto riesgo, bajan también un 17% los beneficiarios de ayudas para adaptaciones geriátricas, es decir a menos de nuestros mayores en nuestro Distrito se le va a dar esta prestación que les proporciona autonomía, que mejora su calidad de vida y que promueve su autonomía personal, un 22% bajan también las ayudas técnicas para la movilidad, es decir, las ayudas que compensan disminuyen o neutralizan una deficiencia o discapacidad o minusvalía, uno de los servicios que desarrollan en los centros de día y centros municipales de mayores que sirve para mejorar la capacidad personal del mayor y evitar su deterioro progresivo la fisioterapia preventiva, también la merman en un 50%, en este punto hay otro dato que no nos cuadra y que nos gustaría que por favor si pueden nos lo explique, en el 2015 se ofrecieron 1.800 plazas para talleres y en los presupuestos de este año de 2016, 2.600 plazas lo que supone un aumento de 800 nuevas, si continuamos analizando los presupuestos vemos que el número de talleres impartidos sólo se incrementan en tres ¿nos podría por favor explicar cómo lo van a hacer?.

En el Programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia otra de las cifras que nos llama la atención en la media de horas mensuales de ayuda a domicilio a los discapacitados en 2015 había un ratio de 20 horas por persona y este año se reduce a 19 horas por persona, además incrementan el número de usuarios que reciben este servicio en un 6% igual nos gustaría que por favor nos explicase a que es debido este hecho y si los vecinos que reciben esta asistencia la van a recibir con una peor calidad.

Otra sorpresa nos la encontramos en la parte de salubridad pública, donde ha habido un decrecimiento de 26.000 euros aproximadamente un 6% menos, nuestro Distrito necesita urgentemente un plan para el control de plagas ya que debido a la gran suciedad que presentan nuestras calles son innumerables las quejas por la aparición de ratas y ya que el Partido Popular ha dejado en el Ayuntamiento de Madrid, como ha dicho mi compañera, un superávit nos gustaría que por el bien de los vecinos se aumentara esta partida para entre otras cosas evitar el problema de estas plagas, hay que felicitarles también por su reconocimiento a la labor realizada por nuestro partido.

En materia de cultura sus presupuestos demuestran un continuismo absoluto con nuestras políticas culturales en el Distrito, su única aportación está lamentablemente dirigida a incrementar la partida dedicada a trabajos realizados por otras empresas y profesionales ni más ni menos que los famosos 300 mil euros a los que nos hemos referido los otros Grupos Políticos y nosotros, 300 mil euros de dinero público que nos tendrá que explicar entre qué empresas y profesionales piensa Usted distribuir este enorme incremento del gasto y qué trabajos culturales quiere Usted encargar a terceros que no están reflejados en los objetivos e indicadores de su presupuesto, además las actividades culturales del Distrito no sólo se incrementan como cabría esperar para el próximo año, es que además disminuyen en el número de cursos y actividades por centro e incluso prevén un descenso de un 10% en los asistentes a obras teatrales, Sra. Presidenta tendrá que explicarnos muy bien para que quiere Usted esos 300 mil euros, otra cosa que nos llama la atención es en las actuaciones del Plan de Barrio y dentro de éstas el plan de empleo para el Barrio de Gran San Blas con la población parada que tenemos en nuestro Distrito y sobre todo en esa zona decrece el presupuesto en prácticamente 8.500 euros además lo compartimos con un Barrio de Ciudad Lineal, suponemos que será una errata, por eso les pedimos que tengan más rigor a la hora de hacer los presupuestos o en el caso de que no lo fuera que nos digan que si nuestros parados están suficientemente atendidos y como nos sobra el dinero se lo cedemos a otro Distrito a nuestros vecinos de Ciudad Lineal y para finalizar esta intervención me gustaría referirme al

capítulo de inversiones reales en la partida dedicada al Centro Deportivo de San Blas, la remodelación de la zona de la piscina de verano, vemos una reparación con un coste de 1.207.000 euros y dado que ya sido reformada varias veces en el pasado y dado el momento de recuperación económico en que nos encontramos desde el Grupo Popular nos preguntamos si no sería un buen momento para realización de una obra que sustituyera la piscina actual por otra nueva dando así una solución definitiva a los problemas que está acarreando y evitar el tener que dedicar más dinero en un futuro próximo para subsanar estas incidencias que se están repitiendo continuamente en el tiempo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta la verdad es que me estoy quedando perplejo por momentos del discurso de algunos vocales vecinos de esta sala porque es que va y resulta que quieren esto y lo contrario, es decir, quieren que se bajen los ingresos de manera generalizada a partir de una política creo yo que electoralista claramente de bajar los impuestos municipales cuando han pasado años subiéndonos unos impuestos de manera indiscriminada además que ese es el gran problema, es el problema por el que se votó en contra además en aquel pleno, porque se pretendía una bajada indiscriminada por eso se votó en contra no por otra cosa, insisto, el problema de unos presupuestos conviene a veces acudir al diccionario, conviene acudir al diccionario, yo lo hago con cierta frecuencia, les voy a leer un poquito de lo que tengo aquí redactado sobre lo que pone sobre unos presupuestos, dice presupuesto cómputo anticipado del coste de una obra o de los gastos y rentas de una corporación, así lo están leyendo Ustedes, pero hay otra acepción del término presupuesto es motivo, causa o pretexto con el que se ejecuta algo, estos presupuestos están, primero están hechos habiendo entrado a mitad de un periodo de seis meses cuando unos presupuestos se tienen que empezar el 1 de enero hacerlo, sobre todo si lo que se quieren hacer son unos presupuestos participativos porque aquí lo que se pretende es analizar cuales son los problemas reales de la ciudad y en este caso del Distrito, pero la otra parte es ver con que se pagan y resulta que estamos haciendo todo un poco más solamente, sí, en términos municipales un 2,9 creo que es, no recuerdo la cifra exacta en el Distrito un 9% ha aumentado el presupuesto un 9%, con lo cual hemos avanzado poco en la redistribución desde luego, ahora lo vemos, si hay que tirar mano de datos lo vemos, pero es un problema en primer lugar de ingresos también teníamos resistencia claro, pero Ustedes saben lo que han subido el IBI Ustedes, Ustedes saben lo que hemos soportado las familias humildes el IBI de manera indiscriminada, ¿lo conocen bien eso?, que tenemos que aplazar el pago y a veces hasta pedir un crédito para pagar el IBI, el IBI de qué, para pagar el qué, las obras faraónicas del Sr. Gallardón que eso es lo que está lastrando el problema de atender más los problemas sociales de Madrid, eso es lo que nos está lastrando la deuda faraónica y nosotros en el 16 vamos a pagar la deuda, la deuda que nos toca pagar, pero no la gratuita, no la de por la cara, no la que contrató Gallardón, que lo contrató con una cosa que se llama swap y que significa algo así como me dejó engañar porque me viene bien y lo pago a un tipo de interés mucho más elevado del que está pagando hoy que es a casi el 0% y nosotros estamos pagando mucho más, voy más el IBI se va a rebajar a 2.132.993 recibos y sólo se le va a subir a 8.641 recibos, es decir a valores catastrales siempre por encima de 800.000 euros, al Ritz lo que le va a subir el IBI no le supone absolutamente nada, otra forma de conseguir eso para poder tener un presupuesto algo mayor que el anterior, es que habiendo pegado un buen tajo a la reducción del IBI, teníamos que sacarlo de otro lado, sino Ustedes como lo ven, porque querida amiga Eva, esto no son los presupuestos modernos, no son modernos, son postmodernos, que no, que a ti te gustaría postmodernos es decir porque no te he entendido nada de donde sacabas los datos para decir que hacían esto y lo contrario, todos comprendemos que estamos en un periodo electoral y ahora de lo que se trata es de sacar rendimiento a algo, pero seamos serios para poder pagar de manera adecuada toda la labor social que dices que te preocupa y no tengo ningún motivo para dudarlo, se tiene que tener dinero y hay que ser sensatos a la hora de analizar de donde sale el dinero, entonces vamos a reducir el pago de la deuda y nos vamos a ahorrar el pago de la deuda anticipado que además no se si aquí todo el mundo lo sabe, pero pagarlo anticipadamente para pagarlo anticipadamente quiere decir que antes no se ejecutaba y eso que no se ejecutaba se paga anticipadamente y decían, lo ha dicho alguien por ahí, no se quien que así no nos ahorraremos intereses, no señores es que de esta manera tampoco nos ahorraremos los intereses, hemos dilapidado, el Ayuntamiento ha dilapidado durante estos últimos años desde que tenemos este agujero negro que es la deuda que son 6.000 millones de euros, que se dice pronto, la cantidad de comedores que se hacían con 6.000 millones de euros, la cantidad de ayudas a mayores que se podían hacer.

Vamos a pagar la deuda y hemos subido el presupuesto y además hemos hecho otra cosa, hemos reorientado porque hemos reorientado esto a hablar de lo que la gente necesita, se ha dicho por ahí que a lo mejor y puedo estar hasta de acuerdo que lo que había que hacer con el Polideportivo de San Blas era hacerlo nuevo entero, pero Ustedes me dirán de donde lo sacamos la piscina, solo la piscina, vamos a analizarlo fuera porque ahora no conviene que gasto mi tiempo, analizamos si es posible cambiar la piscina y me parecería razonable incorporarlo como sugerencia si nos sale por el mismo precio cambiamos la piscina, por lo demás no se ha dicho aquí pero hablando de San Blas del Distrito, en inversiones reales saben Ustedes cuanto fueron las inversiones reales en el 2015 y cuánto suponían del presupuesto el 3,8%, ahora supone el 10% esto supone una subida de 192%, estas inversiones reales que viene aquí en este cuadro que creo que habéis manejado todos no son ni si quiera las inversiones totales que se van a hacer que es por bastante más dinero y de dónde

sale es dinero, pues sale precisamente de lo que no vamos a pagar en anticipadamente de la deuda y lo vamos a gastar en otra cosa que se llaman inversiones financieramente sostenibles, figura que a pesar de la Ley Montoro permite hacerlo y Ustedes han echado mano de ello en una cantidad irrisoria, porque preferían utilizar lo otro y olvidarse de la gente, ahora han empezado a acordarse de la gente y a mi me alegra enormemente oírlas así porque quiero pensar, yo soy muy crédulo quiero pensar que lo dicen de corazón que ahora les preocupa el tema de las necesidades sociales, de las necesidades de los mayores y de las necesidades de los niños, me gustaría verlo de verdad constructivamente aquí como va a ser pero ahora tenían que aprovechar la ocasión porque las elecciones las tenemos dentro de dos días, pues no Sres.

El resto de las partidas siguen siendo parecidas en los porcentajes que ocupan en el presupuesto del 2015, el montante total de las inversiones que va a venir de las áreas y de las inversiones financieramente sostenibles y vamos a invertir en el 2016, 12, 13 millones de euros, redondeando, si quieren le digo la cifra exacta porque no sea que luego me digan no eran 13, eran 12.979, 12.979.591 euros, pues si no el presupuesto del Distrito se quedaba exiguo, es verdad no nos ha dado tiempo, llevamos seis meses escasos, es verdad que el aumento o sea no ha habido todavía un proceso de descentralización que es complejo, Ustedes lo saben, que es complejo, es verdad que sólo se ha conseguido subir dos puntos la parte, de lo que antes se distribuía a los distritos y lo que se hace ahora, aun así hemos subido dos puntos ahora es el 13% yo les aseguro que cuando terminemos este mandato llegaremos al 25%, a pesar de todas las dificultades que conllevan, que lo saben, porque no se trata de darles el dinero, hay que ejecutarlo.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que voy a intentar responder a alguna de las cuestiones que han surgido, a todas es difícil, hay varias cuestiones que quiero poner encima de la mesa, es verdad que la anterior corporación se presupuestaban ciertas partidas como por ejemplo ayuda a domicilio que ya se daba por descontado que no se iban a ejecutar, es decir, cuando el equipo de Ahora Madrid se incorporó al gobierno se encontró con que la partida de ayudas a domicilio estaba perfectamente dotada pero había unas listas de espera impresionantes por qué porque el juego al que jugaba el Partido Popular era a asignar partidas presupuestarias a ciertos aspectos como ayuda a domicilio, ciertas ayudas sociales que ya daba por descontado que no iba a ejecutar que iba a dejar un montón de usuarios sin atención para amortizar deuda, nos encontramos con unas listas de espera impresionantes en muchos distritos verdaderamente desastrosas mientras había suficiente partida presupuestaria para atenderles, es decir, el juego entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado era tremendo en los últimos años de gobierno del Partido Popular es verdad se presupuestaba partidas importantes para ayudas sociales como la que estoy mencionando, ayuda a domicilio pero no se ejecutaban, con lo cual se quedaban muchísimos usuarios sin atención y este excedente presupuestario se utilizaba para amortizar deuda, por supuesto que la deuda es algo que desgraciadamente el Ayuntamiento de Madrid tiene que asumir, pero es lo que siempre decimos es como una familia que tiene una deuda grande pues por hipotecas o por dar estudios a los hijos siempre tiene que tomar un equilibrio entre que parte de su presupuesto dedica a amortizar deuda y que parte de su presupuesto dedica a dar de comer a sus hijos o a llevarles o darles una educación.

En los últimos años en el Ayuntamiento de Madrid estaba absolutamente desequilibrado simplemente con que el presupuesto dedicado a ayudas sociales realmente se gastaran en ayudas sociales como ha hecho Ahora Madrid desde que se ha incorporado al Ayuntamiento, hemos suprimido las listas de espera en ayudas a domicilio, dinero lo había otra cosa en qué lo dedicaba el Partido Popular, por otra parte a mí me sobra que se diga que por un lado son presupuestos continuistas y a la vez se nos critique porque efectivamente no estamos amortizando la misma cantidad de deuda que amortizaban los últimos años la corporación del Partido Popular, no son continuistas en absoluto porque más o menos viene haber un 25% que hemos decidido no dedicar a amortizar deuda y hemos decidido dedicar a ayudas sociales, eso no tiene absolutamente nada de continuista, hay una decisión política importante en dedicar menos presupuesto a amortizar deuda y dedicar más presupuesto a ayudas sociales y además ejecutarlo de verdad porque a mí no me sirve de nada que el Partido Popular dedicase unas partidas presupuestarias a supuestamente ayudas sociales que luego de hecho no gastaban en ayudas sociales terminaba el año eran presupuestados sin ejecutar y los dedicaba a amortizar deuda, era un truco absolutamente nefasto.

Por otra parte la reducción en gasto de Educación que varias veces se ha mencionado en este caso está clarísimo, una escuela infantil que dependía de los presupuestos del Distrito ha pasado a depender de Ciudad Lineal y por otra parte los malditos contratos que se venían haciendo, se han hecho en gestión de escuelas infantiles se han hecho en mantenimiento de los edificios municipales, han sido contratos a la baja, esa baja en los contratos ha hecho que efectivamente haya una reducción del presupuesto dedicado a educación no porque tengamos desde Ahora Madrid absolutamente ninguna intención de reducir los presupuestos dedicados a educación, sino porque hemos heredado unos contratos que lamentablemente y además lo lamentamos mucho reducen el gasto en gestión de las escuelas infantiles, esto va a ser revertido en el mismo momento en que estos contratos por suerte los de las escuelas infantiles va a ser esta misma, a final de primavera, los de mantenimiento de los edificios municipales será a finales del 2016, el momento que estos contratos heredados y nefastos porque dan un mal servicio, nefastos porque explotan a los trabajadores,

nefastos porque no atienden las necesidades de los ciudadanos, en el momento en que todos estos contratos lleguen a su finalización por supuesto tengan por descontado que Ahora Madrid hará unos contratos mucho más sociales, mucho más dedicados a dar un buen servicio a las ciudadanas y a los ciudadanos, esta reducción del gasto en educación sólo es debido a esto, por otra parte en relación a la inversión en polideportivos se ha mencionado varias veces si tiene sentido gastar este dinero en el polideportivo, bueno quiero hacer hincapié en que va a haber una construcción de dos polideportivos nuevos, estos dos polideportivos, alguien me podía decir bueno ya estaban presupuestados en los presupuestos del Partido Popular, sí ya estaban presupuestados es cierto, pero les hemos dado absolutamente la vuelta, estaba presupuestados como gestión indirecta por 25 años, estos polideportivos iban a ser dedicados a pistas de padel con gestión indirecta de empresas privadas simplemente con ánimo de lucro, nosotros les hemos dado la vuelta, van a ser polideportivos gestionados por gestión municipal, van a ser polideportivos dedicados al deporte de base, es una inversión importante por parte del Ayuntamiento, pero va a ser inversión importante que gracias al nuevo Equipo de Gobierno en vez de ser una inversión importante en gestión indirecta para beneficio de empresas privadas y para dedicarse al padel van a ser de gestión directa y van a ser dedicados al deporte de base.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos las explicaciones nos quedamos con ganas de seguir escuchando más información porque se necesita, la necesitamos, yo creo que la necesitamos los vecinos y los grupos municipales para seguir haciendo nuestro trabajo, sin lugar a duda buena parte del trabajo que nos corresponde va a ser monitorizar todos esos procesos de cambio o de proyección que se presentan ahora sobre la mesa, nos agrada que se vaya a apoyar tanto el deporte de base, por supuestísimo, nos agrada que las ayudas a domicilio por fin vayan a llegar y las listas de espera se desbloqueen y por favor ejecútenlo de verdad, es la clave y estaremos ahí para hacer el ejercicio de control al gobierno, no cabe duda, que como bien decía el compañero de Junta, no hay ningún problema, es decir el cómputo anticipado es decir presupuesto no tiene nada que ver con lo ejecutado muchas veces pero es deseable que así sea y en cualquier caso si fuera una estimación aquella que se hizo que hace referencia a la diferencia de uso entre los niños y las niñas hecha a posteriori respecto a la ejecución lo podría entender, aunque no entiendo la utilidad pero lo podría entender por efectos estadísticos, pero a efecto presupuestario un cómputo anticipado es que realmente va a haber una cuota, va a haber una limitación, creo que no, espero que no y estaremos ahí para vigilarlo porque no tiene sentido, es más es incluso incoherente con sus discursos y yo creo que es una de los baluartes que sí que vamos a proteger entre todos, me parece que incluso cualquiera de los que estamos aquí de los distintos grupos políticos cualquiera de los vecinos que hoy nos escucha están de acuerdo en eso, ya hemos pasado ese momento de la historia en que había que hacer esas diferencias entre los niños y las niñas, ya no, ya no toca, por lo demás esperamos recibir el resto de la información a su debido momento y de la forma más adecuada para poder seguir trabajando por el bien del Distrito que nos corresponde, por el bien de todos los vecinos juntos que se trata de que saquemos esto adelante entre todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos totalmente de acuerdo con Sra. Presidenta por el tema del Programa de Atención a Mayores, la primera intervención habíamos indicado que en tiempos anteriores nunca había sido el 100%, lo que sí que bien ha comentado que lo que queremos es que se ejecute pero que también el programa sea estudiado detenidamente para que ninguna persona quede fuera de ellos y que no volvamos a tener listas de espera, por lo que respecta a la conservación de centros docentes y el tema de educación puesto después de la ampliación de crédito del año pasado había pasado a 612.615 euros mantener este año 558.000 con los 55.000 que se había hecho por aportación extraordinaria que se había hecho el año pasado creemos, como bien hemos indicado antes, que los centros educativos del Distrito no creo que merezcan esta bajada de presupuesto y ya para terminar dos cosas, lo del Polideportivo de San Blas también lo hemos indicado queremos que sea la definitiva y voy a decir también a este Equipo de Gobierno que colaboremos todos para que realmente sea la última obra que hagamos grande luego el mantenimiento siempre estará ahí y nada por último solamente indicar que bajada del IBI que han estado tanto comentando, una propuesta por parte del Grupo Socialista y se salió aprobada de mala manera y gracias al Grupo Socialista vamos a pagar un 7% menos este año todos los madrileños y madrileñas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que muchas gracias por sus explicaciones aunque desgraciadamente y como viene siendo habitual no ha respondido a la mayoría de la cuestiones concretas que le hemos planteado y antes de empezar la réplica que tenía preparada, le tengo que decir y mostrar mi indignación por lo que Usted dice un truco presupuestario, eso es una ofensa, es una mentira y al igual que mintieron cuando dijeron que la deuda era ilegal y no han encontrado nada ni han podido llevar a un juzgado nada, que es lo que les dijimos, si hay algo ilegal llévenlo a un juzgado, no mientan y no utilicen políticamente eso, no han encontrado nada, ahora Usted dice que es un truco el que nosotros no ejecutemos todo el presupuesto y tiene la caradura de venir aquí y decir que Usted ha subido en ayudas sociales 250.000 euros en el porcentaje que represente, porque Usted tiene la cara y le tengo que decir así la cara de considerar el presupuesto inicial y no el

presupuesto ejecutado, porque ese presupuesto ejecutado ya en agosto corresponde cerca y casi la cantidad que Usted vende como incremento para el año 2016, eso sí es un truco, mire Usted el ejecutado y si Usted quiere decir que no se ejecuta, venga aquí y cuando Usted denuncia algo saque los papeles, los números y diga mire este año no hemos conseguido ejecutar esto y cuéntelo y luego después no se preocupe que nosotros en noviembre ya veremos que conseguirá ejecutar del año 2016, que desearíamos de verdad por el bien del Distrito que fuera en un porcentaje importante porque es lo que pretende todo gobernante, el PP también, sobre todo el PP que suele ser más serio en estos temas.

Los presupuestos no se empiezan en enero nunca, nunca, los presupuestos con suerte se tienen que empezar en junio o julio que es exactamente cuando vosotros habéis llegado al gobierno, entonces otra cosa es que queráis hacer una cosa nueva con los presupuestos, pero nunca un presupuesto se ha empezado en enero y entonces por favor dejad de hacer demagogia con lo del IBI, el IBI que además efectivamente han recordado aquí que se aprobó malamente en el pleno y se aprobó malamente porque Ustedes no quisieron aprobarlo no supone una rebaja tan importante para todas aquellas familias que de verdad tienen un problema o que tienen que solicitar incluso un crédito para pagar el IBI como ha comentado José Ignacio porque estamos hablando de que el descuento a las familias o a los vecinos es de 8 euros al año, entonces está bien todo lo que sea rebajar impuestos nosotros siempre vamos a ver bien, pero menos demagogia con ese tema, me alegra por otra parte que Usted haya ido descubriendo estando en el Gobierno la seriedad y la importancia de las cuentas de los presupuestos y de donde sale el dinero y de donde hay que ponerlo porque esto siempre les ha parecido que era mercantilismo por parte del Partido Popular cuando es responsabilidad y en cualquier caso, y ya para concluir, no vemos reflejados en este presupuesto a pesar del incremento que hay por las razones principales que ya hemos expresado nosotros y también Usted, grandes soluciones a problemas importantes del Distrito no vemos que Usted está haciendo nada para solucionar los atascos por los que desgraciadamente el Distrito es noticia no vemos que haga ni una sola referencia a lo que piensan hacer con el Estadio de la Peineta, no vemos que haya conseguido dar alguna solución a la reivindicación histórica de conseguir una nueva línea de autobuses al Ramón y Cajal, porque Usted sabe que lo único que ha hecho es utilizar políticamente esa reivindicación histórica que es traspasarla al Consorcio Regional cuando sabe perfectamente que así no va a solucionar el problema, porque el problema lo va a solucionar como lo hizo su Concejal en Puente de Vallecas que sí lo hizo pagando a la Empresa Municipal de Transportes que ahora sí no tienen Ustedes ningún problema, atrévase Sra. Gómez, atrévase porque su compañero lo consiguió arreglar, también nos preocupa y se ha dicho aquí ya el recorte que se ha hecho en mantenimiento de los colegios públicos del Distrito y que tampoco haya hecho mención a las necesidades de secundaria que tienen las familias en Ciudad Pegaso y ya le he comentado lo del incremento de las ayudas por favor considérelas siempre en el contexto de la ejecución de un presupuesto y no de un presupuesto inicial, porque sabe Usted que existe un fondo social de emergencia para atender cualquier eventualidad que a lo largo del año pueda producirse pero eso el presupuesto inicial siempre es menor al ejecutado en esta materia, supongo que sigue existiendo este fondo o que no será lo que se ha traspasado Ustedes definitivamente ya a la Junta.

Desde luego me gustaría saber donde reflejan Ustedes en estas partidas en sus presupuestos todas aquellas encaminadas a ejecutar las propuestas queemanan de las mesas de participación que Usted ha creado cuando queda igual el Programa de Participación, es decir no ha subido ni un euro y tampoco el de Planes de Barrios y finalmente ya para acabar definitivamente nos parece muy grave algo que apenas ha salido aquí y es esa falta de interés en estos presupuestos en el empleo porque quiero subrayar y ya paso de largo que los madrileños este años van a tener que pagar más impuestos y van a tener que pagar impuestos como el ICIO para todos el IAE y el IBI para nuestros comerciantes y en el caso de IBI Ustedes están incumpliendo un acuerdo del pleno, Sres. de Ahora Madrid poner impuestos a quien hace obras por seguridad o por estética para mejorar su vivienda no contribuye a crear empleo, poner más impuestos a los generadores de empleo tampoco, igual que no ayuda que quiten Ustedes las ayudas que recibían los comerciantes y también aquellos que querían iniciar una nueva actividad en Madrid, a pesar de que también eso se aprobó en el pleno que no se quitaran y nos parece un inmenso error propio de políticas equivocadas cuando la creación de empleo debe ser siempre prioridad para todos los gobiernos cualquiera que sea su signo, el empleo sigue siendo la primera preocupación de los madrileños y muy especialmente de los vecinos de este Distrito, porque desde luego Sra. Gómez no hay mejor política social que la creación de empleo y parece que Usted no quiera enterarse.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta pues la verdad, bueno pues vamos a verlo por partes, parece mentira que venga del Partido Popular la idea de que la mejor política sí, sí, no, no, no, claro, que no nos preocupamos por el empleo bueno pues nosotros no hemos ido los que hemos hecho la reforma laboral del 2012 que han ahogado las posibilidades de hacer cualquier convenio colectivo por ejemplo, no ha sido Ahora Madrid el culpable de hacer una reforma laboral que ha arruinado los salarios y las posibilidades de negociar las condiciones salariales de los trabajadores de este país, no hemos sido nosotros que no hemos estado en ningún gobierno central todavía los generadores de las tasas de desempleo tan abrumadoras que tenemos, estamos de

acuerdo, entonces como lo se, parece que hemos sido nosotros que nos despreocupamos del empleo cuando eso no es así, evidentemente no es así.

También me sorprende que nos digan que el problema de estos presupuestos es que no tenemos ninguna partida prevista para hacer un autobús directo al Ramón y Cajal sino recuerdo mal Usted estuvo en este pleno extraordinario cuando aquí solicitamos todos de común acuerdo crear una línea directa al Ramón y Cajal y ya entonces recordamos que esa reivindicación creímos algunos, pensábamos, creo que muchos de los que estaban aquí presentes ese día que veníamos nosotros a reivindicarlo y por primera vez con unanimidad cuando Ustedes habían tenido los famosos 24 años para haberlo hecho, 24 años, es más todavía tienen la oportunidad de hacerlo porque es el Gobierno de la Comunidad Autónoma la posibilidad de tener el autobús directo al Ramón y Cajal porque es, sí Señor, no me hagan de atrás con el no que no me sienta bien, Ustedes están ahogando esa posibilidad cercenando además a través del Consorcio Regional del Transporte, ahogando a la E.M.T. porque lo que interesa es lo que interesa no les da a Ustedes igual porque probablemente monten hasta poco en autobús entonces a Ustedes les da exactamente igual que les pasa a los ciudadanos, a Ustedes lo que les interesa es tratar de ahogar el gobierno de Manuela Carmena porque es el gran ejemplo a seguir en todo el Estado y claro les interesa ahogar esto, Ustedes han descubierto que Madrid está sucio hace unos meses y Ustedes han descubierto los atascos de Madrid hace dos días y resulta que llevamos atascados años y años y años y así sucesivamente por qué, porque esto no es un debate hoy no han venido aquí a hacer un debate serio sobre los presupuestos, han venido aquí a ver si todavía arrancan algún voto en este Distrito y eso me parece de lo peor que hay, pero bueno esto es lo que tenemos.

En relación al tema de la igualdad parece que hasta ahora no había esos datos segregados y creo que es una condición necesaria, es un elemento esencial si me apuras puedo estar de acuerdo que no va ayudar a solucionar el problema de la Igualdad de Género definitivamente es una pequeña piedra que se pone pero absolutamente necesaria para empezar a conocer las cifras desagregadas no segregadas sino desagregadas por género en cualquier estadística y en cualquier política pública, eso es absolutamente necesario Pero solamente hay una en realidad que sobrevuela no han venido Ustedes a hablar de presupuestos sino de otra cosa, tienen oportunidad esta noche tienen otra en un debate televisivo pues a dos y bueno pues este era una buena oportunidad para haber sacado algún rédito que creo que no.

D. José María García Sevilla, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se incorpora a esta sesión a las 19:25 horas.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que el tema de las ayudas a domicilio para mí es ejemplarizante de la política del Partido Popular, de presupuestar pero no ejecuta, cuando yo me incorporé al gobierno desde el Área de Equidad y Derechos Sociales se nos dio la instrucción directa a los Distritos de terminar drásticamente con las lista de espera de ayuda a domicilio, en este momento claro dice y cómo lo vamos a hacer, ¿tenemos dinero? Teníamos dinero de sobra para terminar con las listas de espera de ayuda a domicilio, ¿por qué no se había hecho hasta ahora? Porque no había voluntad de hacerlo fue cuestión de quince días decidir terminamos con la lista de espera de ayuda a domicilio, teníamos dinero y terminamos con la lista de espera, es un ejemplo total y absoluto de que era lo que hacía el Partido Popular, presupuestaba y no ejecutaba, le sobraba dinero amortizaba deuda, eso era lo que hacía el Partido Popular en quince días terminamos incluso los Distritos de más necesidad de ayuda a domicilio, terminamos con las listas de espera porque había dinero y simplemente lo gastamos en lo que tenía que hacer.

Otra cosa que me da hasta un poco de risa son las directrices que deben de venir de algún sitio como por ejemplo lo de que como se ha hecho la línea de autobuses en Vallecas la hagamos aquí, me lo dijeron en Barajas, todo el mundo sabe que también soy Presidenta de Barajas y me lo han dicho aquí, está claro que es una directriz que viene de algún sitio, en Vallecas era sencillísimo sólo era ampliar un poquito la línea para llegar al hospital era un presupuesto muy bajito, que se podía asumir por parte de la Junta Municipal, indudablemente lo que nosotros estamos reclamando estamos pidiendo requiere de un presupuesto muchísimo mayor que por supuesto una Junta Municipal de Distrito sobre todo con la centralización que existe ahora mismo fruto de la política del Partido Popular ningún Distrito puede asumir, ojala como Distrito pudiéramos asumir el presupuesto que nos costaría llevar el autobús directo al Ramón y Cajal es algo que se sale completamente de las dimensiones de nuestra partida presupuestaria en Vallecas se ha podido hacer porque era solamente, pero vamos en cualquier caso yo me alegro muchísimo de que mi compañero Paco Pérez lo haya hecho en Vallecas, por supuesto es inasumible ni en San Blas ni en Barajas, me hace gracia no me deja de hacer gracia que el Partido Popular lo lleve sistemáticamente a los plenos en relación a los impuestos, no se el tiempo que lleva, pero en relación a los impuestos es verdad que la iniciativa de bajar el IBI no fue una iniciativa de Ahora Madrid, fue una iniciativa del Partido Socialista nosotros la asumimos, pero precisamente creo que es muy interesante como la hemos en cierta manera revertido, o sea, una bajada generalizada del IBI era algo completamente absurdo en cuanto y tanto muchísimas grandes empresas, grandes patrimonios no había ninguna razón para que dejaran de pagar o pagaran menos IBI y por supuesto eso repercutía en menos ingresos para precisamente las políticas sociales que queremos hacer, hemos asumido la bajada del IBI de una

manera social, hemos bajado el IBI a la inmensa mayoría de las familias y de las pequeñas empresas pero precisamente hemos subido el IBI a aquellas empresas que en absoluto tenía que tener una bajada del IBI como a lo mejor el Partido Socialista pensaba que tenían que hacer, sí, ha sido una cosa más con la que nos hemos encontrado con una política electoralista, ya no tengo tiempo, seguiría porque son muchas las cosas que se podrían añadir a este pleno, por parte de todos los grupos políticos no sólo por mi parte, pero bueno se ha terminado el tiempo pasamos a la parte del pleno del Consejo Territorial.

A continuación interviene D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de San Blas-Canillejas, el cual se expresa en los siguientes términos:

Buenas tardes, el Consejo Territorial celebrado el 25 de noviembre se vieron una serie de cuestiones muchas ya han salido aquí, bajada en el tema de Educación por el traslado de la Escuela Infantil Tarabilla a Ciudad Lineal, se preguntó la inversión de Torre Arias, lo del Polideportivo San Blas, etc., etc., muchas ya han salido, pero hay algunas cuestiones que creemos o que se debe saber por parte del Pleno de lo que se habló en el Consejo Territorial una de las cuestiones que se planearon era que tenía que haber una mayor descentralización del Ayuntamiento a favor de las Juntas Municipales de Distrito, eso todavía no se ha visto ni está reflejado tampoco en estos presupuestos ya que mucha parte como se ha dicho aquí reiteradamente dependen de las Áreas de gobierno y no de la propia Junta Municipal, otra de las cuestiones que también se dijo era que queríamos hacer los presupuestos más participativos para ello lo que se dijo era que en el Consejo Territorial que se celebrará o que se debe celebrar en el mes de septiembre que se hicieran propuestas para el borrador de los presupuestos por parte del Consejo Territorial para que luego se tuvieran en cuenta por parte del Equipo de Gobierno, eso en el Consejo se habló y se entendió que era bueno, también lo que estuvimos perfectamente se habló también de las inversiones financieras sostenibles de la inversión en edificios que iba a haber, de dos nuevas instalaciones deportivas una en las Rosas y otra en el Salvador, en las cuales se iba a invertir dos millones de euros, eso a parte de la remodelación del Polideportivo de San Blas, también se comentó cosa lógica es que al tejido asociativo, asociaciones etc., los presupuestos siempre nos van a aparecer escasos porque nos gustarían que fueran mayores, entonces que se entienda como una crítica constructiva para conseguir una mayor inversión en el Distrito de San Blas-Canillejas, que se necesita y en muchos barrios lleva mucho tiempo sin muchas inversiones hay muchos barrios que necesitan inversión en transportes, en limpieza en ecuación, etc., y a las asociaciones siempre nos parecerán escasas, nada más.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que estoy completamente de acuerdo en que los presupuestos en este Distrito siempre nos van a parecer escasos porque es un Distrito con las necesidades sociales tremendas y cualquier inversión va a ser poca, porque siempre van a aflorar nuevas necesidades y más personas que necesitan en ese sentido es verdad que mucha de la necesidad social que hay en el Distrito muchas veces no aflora o no se manifiesta porque precisamente las personas tienen ahora mismo una desesperanza total de que sus necesidades vayan a ser cubiertas por el Ayuntamiento yo todo el rato recuerdo una conversación que tuve con Marta Higueras la Delegada del Área de Equidad y Derechos Sociales en la que decía en que en Barcelona hay una lista de espera de 80.000 personas para vivienda social y en cambio en Madrid sólo hay, no se si decía 4.000 personas o así y yo le decía es simplemente porque la gente está tan desesperanzada de que vayan realmente a recibir una ayuda social para vivienda que ni siquiera pasan a formar parte de la lista de espera, estoy absolutamente de acuerdo en que las necesidades sociales de este Distrito de San Blas-Canillejas en muchísimos temas y particularmente en el tema de la vivienda son muchísimo mayores de las que ahora mismo digamos tenemos sobre la mesa.

En cuanto a la descentralización, estoy totalmente de acuerdo en que los presupuestos del 2016 todavía no reflejan la descentralización que tenemos como objetivo desde Ahora Madrid, es un proceso que va a ser algo más largo que el plazo de un año, estoy totalmente convencida porque estamos trabajando en ello porque ya hay una Comisión formada para llevar a cabo la descentralización y es un objetivo muy firme y muy claro de este Gobierno estoy totalmente convencida en que los próximos ejercicios se notará ya muy claramente esa descentralización, es un proceso complicado porque no sólo requiere de la voluntad de decir pues bueno estas competencias las pasamos a los distritos, requiere de una restructuración total de incluso pues los recurso humanos, de nada sirve que digamos pues vamos a pasar a los distritos la competencia de intervención en las vías públicas si no tenemos recursos suficientes en el Distrito para asumir esa competencia pues estamos haciendo un desastre, entonces tiene que ser un proceso integral de no solo transferencia de competencia, sino también transferencia de recursos.

Respecto a las nuevas instalaciones deportivas, antes he hecho un poco de resumen de cómo ha sido el proceso, de verdad espero y deseo, bueno estoy convencida de que va a ser un proceso participativo, tenemos una oportunidad histórica de tener dos nuevos polideportivos en el Distrito que sean gestionados realmente a partir de las necesidades del deporte de base del Distrito, a mí me, es algo que me produce una gran ilusión porque creo que va a ser algo radicalmente diferente de cómo habría sido la construcción de estos dos nuevos polideportivos sin este cambio en el Equipo de Gobierno y bueno yo creo que más o menos con eso bueno.

Respecto al Consejo Territorial también creo que hemos dejado claro que este nuevo proceso de participación ciudadana que hemos puesto en marcha que va a dar lugar a un nuevo reglamento de participación ciudadana estamos trabajando en ello y se está desarrollando ahora mismo, va a dar lugar a nuevos órganos de participación que sustituyan al actual Consejo Territorial, hemos puesto en marcha el Consejo Territorial porque por el reglamento actual era lo que teníamos que hacer, pero yo espero que en unos cuantos meses podamos sustituir el Consejo Territorial por un órgano de verdadera participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción García García.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.